BIBLIOGRAFIA

Informe del M. I. S. Don Juan de Dios Ponce, Canónigo Lectoral de Guadix, nombrado Censor del Tomo IV del Cuestionario Teológico de D. Franciso Salvador.

Comisionado por S. E. I. en el precedente decreto para examinar el Tratado de Gracia y Virtudes, 4.º Tomo del Cuestionario Teológico que está publicando el Canónigo de esta S. y A. I. C., Licenciado don Francisco Salvador Ramón, y emitir mi juicio sobre dicha obra, después de leída atentamente, tengo el honor y la satisfacción de manifestar a.S. E. I. lo que sigue:

Que este libro, como los anteriores ya publicados del expresado Cuestionario, está en perfecta armonía con la fe y enseñanza de nuestra S. M. Iglesia, que el autor expone conforme a su propósito, de un mobo breve y con claridad meridiana.

Sin gran esfuerzo el lector de este tratado se impone de las múltiples e importantísimas cuestiones de esta parte de la Teología, encontrando en sus concisos argumentos y contundentes razones, la victoriosa refutación del naturalismo de todos tiempos, especialmente, del modernista de nuestra época.

Agradará mucho a los estudiosos y será de gran utilidad para todos, el modo fácil con que se exponen los siste mas teológicos para conciliar la libertad con la gracia, así como también la vindicación que de las mismas se hace contra los errores protestantes.

Finalmente la relativa amplitud que el autor da a las "Virtudes" y la claridad con que desarrolla esta doctrina tan útil en el ministerio de la predicación, lo hacen en sumo grado recomendable.

Por cuyo motivo juzgo muy conveniente su aprobación y licencia para publicarse y salvo meliori,

Dios guarde a S. E. I muchos años.

Dr. Juan de Dies Ponce.

Guadix a 4 de Junio 1919.